

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

22698 Orden EFP/1205/2023, de 30 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden EFP/1114/2023, de 9 de octubre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria al personal funcionario de carrera del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en virtud del procedimiento convocado por Orden ECD/318/2023, de 21 de marzo.

Advertido el error en el anexo a la Orden EFP/1114/2023, de 9 de octubre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria al personal funcionario de carrera del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en virtud del procedimiento convocado por Orden ECD/318/2023, de 21 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, del 14 de octubre de 2023, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 137548, en la especialidad: 222 Procesos de Gestión Administrativa, donde dice:

«CORTÉS ALEGRE, MARÍA DEL ROCÍO *****0653 03»

Debe decir:

«CORTÉS ALEGRE, MARÍA NIEVES *****0653 03».

Madrid, 30 de octubre de 2023.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.